

**INFORME COMISION DE
CALIFICACION DE
EXPRESIONES DE
INTERES**

INFORME DE COMISION

Lugar: COCHABAMBA

Fecha: 02/12/2021

ENDE-IC-UPER-12/1-21


APROBADO

 Ing. José David Rodríguez Cosío
 COORDINADOR GENERAL
 PER II - UPER
 ENDE

ING. JOSE DAVID RODRIGUEZ COSIO – RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACION (RPC)
DE: COMISIÓN DE CALIFICACIÓN
ASUNTO: INFORME COMISIÓN DE CALIFICACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS CONTRATACIÓN SUPERVISIÓN TÉCNICA PROYECTO AMPLIACIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL LA ASUNTA 2DA FASE ZONA 1 (LA PAZ), CODIGO: SCC-BID-ENDE-2021-07.

1. ANTECEDENTES

El Decreto Supremo N° 29644, de 16 de Julio de 2008, que establece la naturaleza jurídica de la Empresa Nacional de Electricidad ENDE, como una empresa pública nacional estratégica y corporativa, con una estructura central y nuevas empresas de su propiedad.

La Ley N° 492 de 25 de enero de 2014 que regula los acuerdos o convenios intergubernativos suscritos entre gobiernos autónomos y éstos con el nivel central del Estado, destinados al ejercicio coordinado de sus competencias y la implementación conjunta de planes, programas o proyectos concurrentes en el marco de las competencias exclusivas, concurrentes y compartidas.

El Decreto Supremo N° 3287 de 23 de agosto de 2017 que autoriza al Ministerio de Planificación del Desarrollo la firma del contrato de préstamo No. 3725/BL-BO con el BID.

El Contrato de Préstamo N°3725/BL-BO de 4 de septiembre de 2017, suscrito por el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de US\$ 100 millones, para financiar el Programa de Electrificación Rural – II (BO – L1117) con el objeto de incrementar el acceso a la energía eléctrica en el área rural de Bolivia, facilitando la integración de la población a servicios públicos y sociales, contribuyendo a la reducción de los niveles de pobreza.

La Ley N° 992 de 09 de noviembre de 2017, mediante la cual la Asamblea Plurinacional aprobó el Contrato de Préstamo N° 3725/BL-BO con el BID.

En fecha 20 de abril de 2018 se suscribe el Convenio Subsidiario entre el MEFP, MPD, MEN y ENDE para propósitos de la transferencia de los recursos de financiamiento a ENDE para la ejecución de las actividades bajo el Subcomponente I.1 y Componente II. Que para efectos de la ejecución del Subcomponente I.1, ENDE administrará hasta el importe de USD 62.210.000.- según lo señala el D.S. N° 3287.

El art. 17 del D.S. N° 0181 de las Normas básicas de Sistema de Administración de Bienes y Servicios, establece que: "Cuando el convenio de financiamiento externo haya sido firmado por el Órgano Ejecutivo y remitido al Órgano Legislativo, de manera excepcional y mediante Resolución expresa de la MAE podrá autorizar el inicio del proceso de contratación con cláusula de condición suspensiva, hasta el informe de Evaluación y Recomendación, sin compromiso y señalando en el DBC la sujeción

INFORME DE COMISION

Lugar: **COCHABAMBA**

Fecha: **02/12/2021**

ENDE-IC-UPER-12/1-21

del proceso a la firma de la Ley que aprueba el financiamiento”.

En fecha 10 de noviembre de 2021 se publicó en los diarios de circulación nacional OPINION de Cochabamba y LA RAZÓN de La Paz; asimismo en el sitio WEB de ENDE, la invitación a presentar EXPRESIONES DE INTERES para la contratación de la "SUPERVISIÓN CONST. ELECTRIFICACIÓN RURAL LA ASUNTA 2DA FASE ZONA 1 (LA PAZ)", determinado como fecha límite de presentación de expresiones de interés hasta el día miércoles 24 de noviembre de 2021 a Hrs. 16:00 p.m.

Mediante Memorándum ENDE-ME-UPER-11/17-21 de fecha 23 de noviembre de 2021, se ha designado la Comisión de Calificación de Expresiones de Interés para la "SUPERVISIÓN CONST. ELECTRIFICACIÓN RURAL LA ASUNTA 2DA FASE ZONA 1 (LA PAZ)".

2. OBJETO

Informar los resultados de la Revisión y Evaluación de las Expresiones de Interés presentadas en la convocatoria para la contratación de la "SUPERVISIÓN CONST. ELECTRIFICACIÓN RURAL LA ASUNTA 2DA FASE ZONA 1 (LA PAZ)" y la conformación de la lista corta.

3. RECEPCIÓN DE APERTURA DE SOBRES

De acuerdo a lo previsto en el cronograma de la Convocatoria a presentar Expresiones de Interés publicadas en la prensa local y en el sitio WEB de ENDE, en el marco del Programa de Electrificación Rural – II (BO – L1117) a hr. 16:00 pm del 24 de noviembre de 2021, concluyó el plazo de presentación de propuestas, habiéndose registrado las siguientes firmas que presentaron sus ofertas:

N	NOMBRE FIRMAS INTERESADAS	FIRMAS COMPONENTES	MEDIO DE ENVIO (F= Físico, E= Electrónico)
1	ASOCIACION ACCIDENTAL EGES-KYTZA	EGES S.R.L. - ENGINEERING & GENERAL ENERGY SERVICES EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA KYTZIA	E
2	NORCONTROL CHILE S.A. SUCURSAL BOLIVIA	NORCONTROL CHILE S.A. SUCURSAL BOLIVIA	E
3	CONSULTORÍA ANÁLISIS Y POTENCIA 4ENERGY	CONSULTORÍA ANÁLISIS Y POTENCIA 4ENERGY	E
4	INGENIEROS CONSULTORES ALVAREZ	INGENIEROS CONSULTORES ALVAREZ	E
5	QPELECTROS	QPELECTROS	E
6	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SEEIN & ASOCIADOS	SEEIN SERVICIOS ELECTRICOS DE INGENIERIA COFEL	F
7	ASOCIACION ACCIDENTAL BENI	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES QUISPE POLARES KAPCON	F

INFORME DE COMISION

Lugar: **COCHABAMBA**

Fecha: **02/12/2021**

ENDE-IC-UPER-12/1-21

Posteriormente, a horas 16:30 p.m. se llevó a cabo el acto de apertura de propuestas por parte de la Comisión de Calificación designada para el efecto. Así como consta en el Acta de Apertura (Anexo 1).

1. OBJETO

Informar los resultados de la Revisión y Evaluación de las ofertas presentadas en la convocatoria a Expresiones de Intereses para la contratación de la SUPERVISIÓN CONST. ELECTRIFICACIÓN RURAL LA ASUNTA 2DA FASE ZONA 1 (LA PAZ) y la conformación de la lista corta.

2. ANÁLISIS

2.1. EVALUACIÓN PRELIMINAR

Se procedió a realizar la evaluación preliminar de las ofertas, verificando si los proponentes habían cumplido con la presentación de la Información del Oferente y la Presentación de la Experiencia requerida en las Expresiones de Interés. El resultado del mencionado examen se presenta el siguiente cuadro de evaluación de documentación.

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

N	NOMBRE FIRMAS INTERESADAS	FIRMAS COMPONENTES	PAIS	INFORMACION SOBRE EL OFERENTE	PRESENTACION DE LA EXPERIENCIA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL EGES-KYTZA	EGES S.R.L. - ENGINEERING &	Bolivia	CUMPLE	CUMPLE
		EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA KYTZIA	Bolivia		
2	NORCONTROL CHILE S.A. SUCURSAL BOLIVIA	NORCONTROL CHILE S.A. SUCURSAL BOLIVIA	Chile	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSULTORÍA ANÁLISIS Y POTENCIA 4ENERGY	CONSULTORÍA ANÁLISIS Y POTENCIA 4ENERGY	Bolivia	CUMPLE	CUMPLE
4	INGENIEROS CONSULTORES ALVAREZ	INGENIEROS CONSULTORES ALVAREZ	Bolivia	CUMPLE	CUMPLE
5	QPELECTROS	QPELECTROS	Bolivia	CUMPLE	CUMPLE
6	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SEEIN & ASOCIADOS	SEEIN SERVICIOS ELECTRICOS DE INGENIERIA	Bolivia	CUMPLE	CUMPLE
		COFEL	Bolivia		
7	ASOCIACION ACCIDENTAL BENI	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES QUISPE POLARES	Bolivia	CUMPLE	CUMPLE
		KAPCON	Bolivia		

INFORME DE COMISION

 Lugar: **COCHABAMBA**

 Fecha: **02/12/2021**
ENDE-IC-UPER-12/1-21

3.2 EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Para la evaluación correspondiente y posterior conformación de la lista corta de Firmas Consultoras o Asociaciones de Firmas Consultoras, se tomó en cuenta lo requerido en las Expresiones de Interés, cuyo criterio de evaluación es como sigue:

a) De las empresas y/o firmas interesadas

Se ha evaluado la experiencia de las firmas consultoras por la cantidad de trabajos efectuados en Supervisión o Construcción de Proyectos de Electrificación.

Este criterio de calificación está en función a la longitud de Líneas de Media Tensión (MT) y Baja Tensión (BT) ejecutados por el proponente.

Los puntajes asignados para este tipo de experiencia se muestran en los siguientes cuadros:

Cuadro 1

CONCEPTO DE REQUERIMIENTO SEGÚN ENDE	LINEAS MT y BT (km)	
PUNTAJE	80	
RANGOS DE CALIFICACIÓN	≥ 1.360	80
	$1.020 \leq - < 1.360$	70
	$680 \leq - < 1.020$	60
	$340 \leq - < 680$	50

**Se consideró mínimamente 340 km para el rango Inferior en la Evaluación de cantidades de Líneas de MT y BT debido a que en el proyecto "SUPERVISIÓN CONST. ELECTRIFICACIÓN RURAL LA ASUNTA 2DA FASE ZONA 1 (LA PAZ)", se construirá aproximadamente 343 km de Líneas de MT y BT; es decir se busca empresas que hayan construido o supervisado cantidades similares.*

Cuadro 2

CONCEPTO DE REQUERIMIENTO SEGÚN ENDE	P. Transf. MT/BT (pza.)	
PUNTAJE	20	
RANGOS DE CALIFICACIÓN	≥ 508	20
	$381 \leq - < 508$	15
	$254 \leq - < 381$	10
	$127 \leq - < 254$	5

**Se consideró mínimamente 127 pzas. Para el rango Inferior en la Evaluación de cantidades de Puestos de Transformación debido a que en el proyecto "CONSTRUCCIÓN AMPLIACION ELECTRIFICACION RURAL LA ASUNTA 2DA FASE (LA PAZ)" se instalaran 127 pzas. de Puestos de Transformación; es decir se busca empresas que hayan instalado o supervisado cantidades similares.*

INFORME DE COMISION

 Lugar: **COCHABAMBA**

 Fecha: **02/12/2021**
ENDE-IC-UPER-12/1-21

b) Del personal de las empresas y/o firmas interesadas

Este criterio, está en función a la experiencia en años de servicio del personal propuesto y los puntajes asignados para este tipo de experiencia de acuerdo al siguiente detalle:

Gerente de Supervisión

Formación profesional, con Título académico con Licenciatura en Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Electromecánica.

Experiencia General

Experiencia profesional general, mínimo 7 años (84 meses) de transcurridos desde la fecha de obtención del Título Académico, los puntajes asignados para este tipo de experiencia se muestran en el siguiente cuadro:

Gerente de Supervisión	Experiencia General (MESES)	
PUNTAJE	15	
RANGOS DE CALIFICACIÓN	≥ 108	15
	$96 \leq - < 108$	10
	$84 \leq - < 96$	5

**Se consideró mínimamente 84 meses (7 años), con una asignación de 5 puntos adicionales por cada doce meses (1 año) hasta un máximo de 15 puntos; se valorará título de maestría con 5 puntos adicionales en el área de Energía.*

Experiencia Específica

Experiencia específica mínima de 4 años (48 meses) en construcción, fiscalización y/o supervisión de líneas de transmisión o redes de distribución eléctrica de media y baja tensión, transcurridos desde la fecha de obtención del Título Académico, los puntajes asignados para este tipo de experiencia se muestran en el siguiente cuadro:

Gerente de Supervisión	Experiencia Específica (MESES)	
PUNTAJE	80	
RANGOS DE CALIFICACIÓN	≥ 84	80
	$72 \leq - < 84$	60
	$60 \leq - < 72$	40
	$48 < - < 60$	20

**Se consideró mínimamente experiencia mayor a 48 meses (4 años), con una asignación de 20 puntos adicionales por cada doce meses (1 año) hasta un máximo de 80 puntos.*

INFORME DE COMISION

 Lugar: **COCHABAMBA**

 Fecha: **02/12/2021**
ENDE-IC-UPER-12/1-21

Supervisores de campo (3 profesionales)

Formación profesional: Título académico con Licenciatura en Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Electromecánica.

Experiencia General

Mínimo 3 años (36 meses) de transcurridos desde la fecha de obtención del Título Académico, los puntajes asignados para este tipo de experiencia se muestran en el siguiente cuadro:

Supervisión de Campo	Experiencia General (MESES)	
PUNTAJE	20	
RANGOS DE CALIFICACIÓN	≥ 72	20
	$60 \leq - < 72$	15
	$48 \leq - < 60$	10
	$36 \leq - < 48$	5

**Se consideró mínimamente experiencia mayor a 36 meses (3 años), con una asignación de 5 puntos adicionales por cada doce meses (1 año) hasta un máximo de 20 puntos.*

Experiencia Específica

Experiencia específica mínima de 2 años (24 meses) en construcción y/o supervisión y/o fiscalización de redes de distribución eléctrica de media y baja tensión, transcurridos desde la fecha de obtención del Título Académico, los puntajes asignados para este tipo de experiencia se muestran en el siguiente cuadro:

Supervisión de Campo	Experiencia Específica (MESES)	
PUNTAJE	80	
RANGOS DE CALIFICACIÓN	≥ 42	80
	$36 \leq - < 42$	60
	$30 \leq - < 36$	40
	$24 \leq - < 30$	20

**Se consideró mínimamente experiencia mayor a 24 meses (2 años), con una asignación de 20 puntos adicionales por cada seis meses (0,5 año) hasta un máximo de 80 puntos.*

Para el puntaje final, se consideró la experiencia de las Firms Consultoras o Asociaciones de Firms Consultoras con una ponderación de 80 puntos y la Formación Profesional y experiencia del personal propuesto con una ponderación de 20 puntos.

INFORME DE COMISION

Lugar: COCHABAMBA

Fecha: 02/12/2021

ENDE-IC-UPER-12/1-21

Nota.- Se consideró 60 puntos como el puntaje mínimo para ser considerada dentro de la lista corta.

Considerando lo mencionado anteriormente, se procedió a realizar la evaluación de las diferentes Firms Consultoras o Asociaciones de Firms Consultoras, conforme a lo establecido en el TDR.

A continuación se muestra una tabla con las puntuaciones obtenidas por las distintas firms consultoras obtenidas:

INFORME DE COMISION

Lugar: COCHABAMBA	Fecha: 02/12/2021	ENDE-IC-UPER-12/1-21
--------------------------	--------------------------	-----------------------------

Cuadro de evaluacion de las empresas y/o firmas interesadas

CALIFICACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES CONTRATACIÓN "SUPERVISIÓN TÉCNICA AMPLIACIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL LA ASUNTA 2DA FASE ZONA 1 (LA PAZ)"

Nº	NOMBRE FIRMAS INTERESADAS	FIRMAS COMPONENTES	MEDIO DE ENVÍO (F= Físico, E= Electrónico)	INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE	PRESENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA	LÍNEAS MT (km)	LÍNEAS BT (km)	Total Líneas MT/ BT (km)	P. Transf. MT/BT(pza)	Evaluación s. Cuadro Nº 1 (Max 80)	Evaluación s. Cuadro Nº 2 (Max 20)	Puntaje Obtenido	Ponderación 80%
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL EGES-KYTZA	EGES S.R.L. - ENGINEERING & GENERAL ENERGY SERVICES EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA KYTZIA	E	CUMPLE	CUMPLE	1.208,75	480,95	1.689,70	406	80	15	95	76,00
2	CONSULTORIA ANALISIS Y POTENCIA	CONSULTORIA ANALISIS Y POTENCIA	E	CUMPLE	CUMPLE	20,00	0,00	20,00	4	0	0	0	0,00
3	QPELECTROS	QPELECTROS	E	CUMPLE	CUMPLE	1.424,85	842,43	2.267,28	850	80	20	100	80,00
4	INGENIEROS CONSULTORES ALVAREZ	INGENIEROS CONSULTORES ALVAREZ	E	CUMPLE	CUMPLE	1.475,80	1.014,57	2.490,37	761	80	20	100	80,00
5	NORCONTROL CHILE S.A. SUCURSAL BOLIVIA	NORCONTROL CHILE S.A. SUCURSAL BOLIVIA	E	CUMPLE	CUMPLE	0,00	799,33	799,33	318	60	10	70	56,00
6	ASOCIACION ACCIDENTAL BENI	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES QUIESPE POLARES KAPCON	F	CUMPLE	CUMPLE	828,78	394,43	1.223,21	339	70	10	80	64,00
7	ASOCIACION ACCIDENTAL SEEM & ASOCIADOS	SEEM SERVICIOS ELECTRICOS DE INGENIERIA COFEL	F	CUMPLE	CUMPLE	95,57	197,30	292,87	84	0	0	0	0,00

INFORME DE COMISION

Lugar: **COCHABAMBA**

Fecha: **02/12/2021**

ENDE-IC-UPER-12/1-21

Cuadro de evaluacion del personal profesional clave

CALIFICACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES CONTRATACIÓN "SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO CONST. AMPLIACION ELECTRIFICACION RURAL LA ASUNTA 2DA FASE ZONA 1 (LA PAZ)"

Nº	NOMBRE FIRMAS INTERESADAS	INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL	PRESENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA	Evaluacion Personal					Ponderacion	OBSERVACIONES
				Puntaje Gerente de Supervision	Puntaje Supervisor de campo 1	Puntaje Supervisor de campo 2	Puntaje Supervisor de campo 3	Puntaje Obtenido		
1	ASOCIACION ACCIDENTAL EGES-KYTZA	CUMPLE	CUMPLE	0,00	0,00	100,00	20,00	30,00	6,00	UNO DE LOS PROFESIONALES TAMBIEN FUE PRESENTANDO POR LA EMPRESA ASOCIACION ACCIDENTAL BENI
2	CONSULTORIA ANALISIS Y POTENCIA	CUMPLE	CUMPLE	15,00	100,00	100,00	100,00	78,75	15,75	
3	QPELECTROS	CUMPLE	CUMPLE	95,00	80,00	100,00	90,00	91,25	18,25	
4	INGENIEROS CONSULTORES ALVAREZ	CUMPLE	CUMPLE	100,00	0,00	100,00	100,00	75,00	15,00	UNO DE LOS PROFESIONALES TAMBIEN FUE PRESENTANDO POR LAS EMPRESAS ASOCIACION ACCIDENTAL EGES-KYTZIA Y LA ASOCIACION ACCIDENTAL BENI
5	NORCONTROL CHILE S.A. SUCURSAL BOLIVIA	CUMPLE	NO CUMPLE	35,00	100,00	0,00	0,00	33,75	6,75	SOLO PRESENTO DOS PROFESIONALES
6	ASOCIACION ACCIDENTAL BENI	CUMPLE	CUMPLE	95,00	0,00	100,00	0,00	48,75	9,75	DOS DE LOS PROFESIONALES TAMBIEN FUE PRESENTANDO POR LAS EMPRESAS ASOCIACION ACCIDENTAL EGES-KITZA Y CONSULTORES ALVAREZ
7	ASOCIACION ACCIDENTAL SEEIN & ASOCIADOS	CUMPLE	CUMPLE	95,00	100,00	100,00	100,00	98,75	19,75	

INFORME DE COMISION

 Lugar: **COCHABAMBA**

 Fecha: **02/12/2021**
ENDE-IC-UPER-12/1-21

En la priorización solo se tomó en cuenta a 5 empresas; toda vez que las empresas CONSULTORIA ANALISIS Y POTENCIA Y ASOCIACION ACCIDENTAL SEEIN & ASOCIADOS no alcanzaron el puntaje mínimo requerido.

3.3 COMPARACIÓN DE OFERTAS

Luego de la revisión de la documentación e información presentada por las Firms Consultoras, se conformó la siguiente lista con la calificación obtenida por los proponentes que se presentaron en la convocatoria a Expresiones de Interés, de acuerdo al siguiente detalle:

No	NOMBRE FIRMAS INTERESADAS	Puntaje Empresa (Max 80%)	Puntaje Personal (Max 20%)	Puntaje Final
3	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL EGES-KYTZA	76,00	6,00	82,00
1	QPECTROS	80,00	18,25	98,25
2	INGENIEROS CONSULTORES ALVAREZ	80,00	15,00	95,00
5	NORCONTROL CHILE S.A. SUCURSAL BOLIVIA	56,00	6,75	62,75
4	ASOCIACION ACCIDENTAL BENI	64,00	9,75	73,75

Por tanto, la lista corta seleccionada está conformada por las Firms Consultoras o Asociaciones de firmas Consultoras que se muestran en las primeras 5 posiciones que son elegibles de acuerdo a las políticas del BID. (1 al mejor posicionado y al 5to posicionado), considerando que tiene mayor experiencia en longitud de líneas construidas y transformadores montados.

3. CONCLUSIONES

Considerando todos los aspectos señalados en el presente informe y los resultados de evaluación de las experiencias técnicas de las ofertas presentadas por las Firms Consultoras, la Comisión de Revisión de Expresiones de Interés concluye que la lista corta de Firms Consultoras o Asociaciones de firmas Consultoras es la siguiente:

NOMBRE FIRMAS INTERESADAS	Puntaje Empresa (Max 80%)	Puntaje Personal (Max 20%)	Puntaje Final	Priorización
QPECTROS	80,00	18,25	98,25	1
INGENIEROS CONSULTORES ALVAREZ	80,00	15,00	95,00	2
ASOCIACIÓN ACCIDENTAL EGES-KYTZA	76,00	6,00	82,00	3
ASOCIACION ACCIDENTAL BENI	64,00	9,75	73,75	4
NORCONTROL CHILE S.A. SUCURSAL BOLIVIA	56,00	6,75	62,75	5

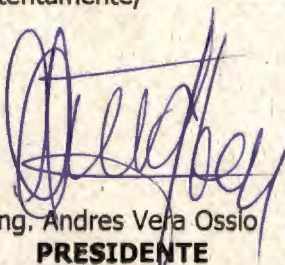
INFORME DE COMISION

Lugar: **COCHABAMBA**Fecha: **02/12/2021****ENDE-IC-UPER-12/1-21**

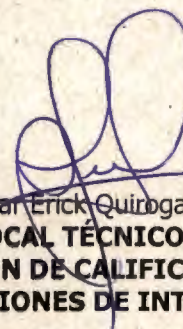
4. RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, se recomienda al RPC del proceso "SUPERVISIÓN CONST. ELECTRIFICACIÓN RURAL LA ASUNTA 2DA FASE ZONA 1 (LA PAZ)", aprobar la lista corta con 5 firmas consultoras o Asociaciones de Firmas Consultoras, y cursar la invitación a la firma que tenga la calificación y la referencia más apropiada para solicitarle una propuesta técnica y de precio, previa la No Objeción del BID.

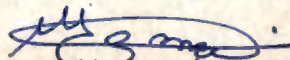
Atentamente,



Ing. Andres Vera Ossio
PRESIDENTE
COMISION DE CALIFICACIÓN
EXPRESIONES DE INTERES



Ing. Omar Erick Quiroga Soto
VOCAL TÉCNICO
COMISION DE CALIFICACIÓN
EXPRESIONES DE INTERES



Lic. Nilda Guzmán Montaña
SECRETARIA
COMISION DE CALIFICACIÓN
EXPRESIONES DE INTERES

/
cc:,Cron. File